INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2104 ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON FISCALIZACION"** Rubro 580 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 05/2014, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres Nº 01 realizado el **03/09/2014** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**275.663**
Nombre del llamado	**ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

ANTECEDENTES:

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 05/2014 el Sr. Diego Esteban Avalos, Responsable de la U.O.C, Lic. Mario Ricardo Servían, Asesor Contable y Administrativo y el Abg. Aureliano Brítez, Asesor Jurídico.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 se realizo el día 03 de Setiembre de 2014 a las 08:00 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez, Oliver Mereles Aranda, contando con la presentación de tres sobres ofertas, pertenecientes a la firma: ***ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES, ING. AMILCAR SEBASTIAN MATTA VALS y el ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ.***

Así mismo se han presentado en la fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA OFERTA:

Primeramente, se evaluaron los DOCUMENTOS LEGALES solicitados en el Pliego de bases y Condiciones y los formularios requeridos, dicha evaluación se realizó bajo el Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE. Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro 1.

A continuación se pasa a evaluar el cumplimiento de las ofertas respecto a los términos de referencia. Las propuestas de las firmas ***ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES, ING. AMILCAR SEBASTIAN MATTA VALS y el ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ, el primer oferente es el que cumple a cabalidad en lo que respecta*** a las documentaciones sustanciales y legales del presente llamado. Y los dos últimos ***ING. AMILCAR SEBASTIAN MATTA VALS y el ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ, no han presentado la Declaración del Art. 40 y de Integridad , siendo este un documento de Carácter Sustancial.***

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR EL ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del postulante (RUC)	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	*Cumple*
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	*Cumple*
El Formulario ANEXO Nº 3. Especificaciones Técnicas y Antecedentes Curriculares	*Cumple*
Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la consultoría firmado	*Cumple*
El Formulario ANEXO 5- Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del postulante donde conste la experiencia en trabajos similares a los solicitados.	*Cumple*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 (Guaranies Siete millones)*
Declaración Jurada de compromiso de asistir en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guairá de Lunes a viernes de 08:00 hs hasta las 13:00 hs para la Elaboración de los Trabajos.	*Cumple*
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la realización de servicios, ***tales como: Servicio***	*Cumple*

de Arquitectura, de Ingeniería, etc, *requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.*	

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR EL ING. AMILCAR SEBASTIAN MATTA VALS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del postulante (RUC)	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	***No cumple***
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	*Cumple*
El Formulario ANEXO Nº 3. Especificaciones Técnicas y Antecedentes Curriculares	***No Cumple***
Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la consultoría firmado	*Cumple*
El Formulario ANEXO 5- Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del postulante donde conste la experiencia en trabajos similares a los solicitados.	*Cumple*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 (Guaranies Siete millones)*
Declaración Jurada de compromiso de asistir en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guairá de Lunes a viernes de 08:00 hs hasta las 13:00 hs para la Elaboración de los Trabajos.	*Cumple*
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la realización de servicios, ***tales como: Servicio de Arquitectura, de Ingeniería, etc,*** *requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar*	*Cumple*

factura, la misma debe estar debidamente completada.	

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR EL ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del postulante (RUC)	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	***No cumple***
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	*Cumple*
El Formulario ANEXO Nº 3. Especificaciones Técnicas y Antecedentes Curriculares	***No Cumple***
Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la consultoría firmado	*Cumple*
El Formulario ANEXO 5- Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del postulante donde conste la experiencia en trabajos similares a los solicitados.	*Cumple*
Patente Profesional.-	*Cumple*
El seguro de Responsabilidad Profesional, deberá presentarse a través de Declaración jurada por el 5 % del monto total de la oferta.	*Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 (Guaranies Siete millones)*
Declaración Jurada de compromiso de asistir en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guairá de Lunes a viernes de 08:00 hs hasta las 13:00 hs para la Elaboración de los Trabajos.	*Cumple*
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la realización de servicios, ***tales como: Servicio de Arquitectura, de Ingeniería, etc,*** *requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.*	*Cumple*

Diego Arévalos N.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OERTAS RESPECTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

	FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	
	CRITERIOS DE EVALUACION			
	a) Experiencia del Consultor	**30**	**30**	
	Experiencia General de la Consultora	**15**		
	Experiencia Especifica de la Consultora	**15**		
	b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave	**50**	**50**	
	1 Calificación de Perfil Académico del Personal Clave	**25**		
	Calificación de la experiencia del Personal Clave	**25**		
	Propuesta Metodologiílla y Metodología	**20**	**20**	
	Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos y Metodología de Trabajo	**10**		
	Cronograma de Trabajo	**10**		
	Total	**100**	**100**	

Conforme a lo que se observa en el cuadro 2, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas económicas a la firma del ***ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES.***

Se aclara que el procedimiento de evaluación técnica culmino en fecha cuatro de Setiembre del año dos mil catorce a las diez horas, cuarenta y cinco minutos, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente y el acto de apertura de sobres económicos de la empresas mas arriba mencionada. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servían
Miembro del comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del comité

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/14 SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON FISCALIZACION"** Rubro 580 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 05/2014, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres Nº 02 realizado el **09/09/2014** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**275.663**
Nombre del llamado	**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION CON FISCALIZACION**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

ANTECEDENTES:

Empresas Invitadas.

1. .LUIS ENRIQUE PERALTA GONZALEZ
2. EMILIANO ARANDA ARANDA
3. OSCAR JOSE VEGA FRETES
4. LISA ROSANA SOLIS ARREDOND
5. MATILDE VARGAS SERVIN.

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designados por Resolución Municipal Nº 05/2014 el Ing. Diego Esteban Avalos, Responsable de la U.O.C, al Lic. Mario Ricardo Servían y el Abg. Aureliano Brítez.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02 PARTE ECONOMICA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 2 se realizo el día 09 de Setiembre de 2014 a las 08:00 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez y Oliver Mereles, con la presentación de 1 (una) oferta económica, perteneciente al **ARQ..OSCAR JOSE VEGA FRETES.**

NOTIFICACIONES A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: ARQ..OSCAR JOSE VEGA FRETES, *ING. AMILCAR SEBASTIAN MATTA VALS y el ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ*: se han remitido las notificaciones en fecha 14 de enero de 2014 del resultado del Informe de Evaluación del análisis técnico y legal según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA PARTE ECONOMICA:

EVALUACION DE CALIDAD

El ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	Puntaje de Costo=	**100%**	

EVALUACIÓN DE PRECIO

Puntaje de costo = (costo mas bajo)/(costo de la oferta) * 100			
El ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	Puntaje de Costo=	**100%**	

EVALUACIÓN COMBINADA

EL PUNTAJE TOTAL SE OBTENDRA SUMANDO LOS PUNTAJES PONDERADOS A LA CALIDAD Y EL COSTO.
Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)
Puntaje Total = 0.70 * (100) + 0.30 * (100) = 100

El comité de evaluación a dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos del Pliego de bases y condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: la Adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje mas alto en la sumatoria de la evaluación técnica y económica.

En consecuencia, este Comité arriba a la **Conclusión,** recomendar a la adjudicación del presente llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2014 al ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES, propiedad del Arq. OSCAR JOSE VEGA FRETES, CON RUC Nº 649889-2 para el SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON FISCALIZACION, **por el valor total de Gs. 126.869.000 (Guaranies Ciento veinte y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil)**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la Aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las empresas mencionadas más arriba.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el informe de evaluación previa lectura y ratificación de su contenido siendo las nueve horas, treinta y cinco minutos del día diez de Setiembre del año dos mil catorce.

ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del comité